



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD

**PROGRAMA DOCENTE DE LA RESIDENCIA DE CLÍNICA MÉDICA CON
ORIENTACIÓN EN INFECTOLOGÍA**

ANEXO I

Año 2024

Aprobado por Resolución N° 2024-29998162-GCABA-MSGC

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP

Página 1 de 22

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS GENERALES DE LAS RESIDENCIA DE GCABA

3. FUNDAMENTACIÓN

4. PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA

4.1. Áreas de competencia

5. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN

5.1. Organización general de las actividades por áreas de formación

5.2. Objetivos, actividades y evaluación por año y por rotación

5.3. Rotaciones obligatorias: objetivos y actividades

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos transversales

6.2. Contenidos específicos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

8. APÉNDICE

1. INTRODUCCIÓN

La residencia de Infectología tiene una duración de 4 años con carga horaria de 9 horas diarias y con dedicación exclusiva. Finalizada la residencia se puede acceder a la jefatura de residentes durante un año o a la instructoría, con posibilidad de renovación. La categoría de la residencia es básica.

El régimen disciplinario y de licencias se rigen por lo establecido en la Ordenanza 40.997 y sus modificaciones, o las que en el futuro la sustituyan.

El ingreso se realiza por medio de un concurso público que permite confeccionar un orden de mérito, en base al puntaje obtenido en el examen y el promedio de la carrera de grado, según el cual se adjudican las vacantes.

Los requisitos de ingreso al concurso se publican cada año en la página web de la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud, GCABA.

2. Consideraciones generales sobre los programas generales de las residencias

El sistema de residencias

Las residencias del equipo de salud constituyen un sistema remunerado de capacitación de posgrado a tiempo completo, con dedicación exclusiva, actividad programada y supervisada; con el objetivo de formar, en los ámbitos de salud, un recurso humano capacitado en beneficio de la comunidad. Se incorporan al sistema de atención de la salud dependiente del GCABA y se desarrollan con la activa participación de todos/as sus integrantes en la programación, ejecución y evaluación de las mismas.

La formación de residencias se enmarca en la Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que establece la garantía del derecho a la salud integral sustentado en principios rectores de solidaridad y accesibilidad a la salud desde una perspectiva de derechos para toda la población. También es menester destacar, que dicha Ley jerarquiza la residencia como sistema formativo de posgrado, contribuyendo al desarrollo de servicios con capacitación permanente.

Asimismo, el sistema de formación en servicio contempla los lineamientos internacionales sobre la transformación de los servicios de salud hacia el concepto de “redes integradas”, con la finalidad de fortalecer el modelo de atención y establecer el acceso universal a la salud con servicios de calidad en todo el país. Los modelos de atención son “integrales” cuando el conjunto de las acciones de promoción, prevención, curación, paliativas y rehabilitación son desarrolladas por el sistema de salud a través de actividades sobre el ambiente, los determinantes sociales, las poblaciones y las personas; dichas acciones están orientadas a promover, proveer y facilitar una atención eficaz, oportuna, eficiente y de calidad, considerando la integridad física, psíquica y social de las personas.

En la misma línea, la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS) en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, plantea objetivos y metas para alcanzar el acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud. Entre los objetivos relacionados a la formación de recursos

humanos en salud, se pueden destacar: desarrollar políticas de educación permanente, incorporar la educación virtual e innovar en el uso de las tecnologías, regular la calidad de la formación a través de sistemas de evaluación y de acreditación, contemplando el enfoque de género y los aspectos culturales; e impulsar la investigación, el intercambio de experiencias y la cooperación entre países.

A nivel nacional, la política de la Dirección Nacional de Talento Humano y del Conocimiento del Ministerio de Salud de la Nación define lineamientos curriculares comunes para asegurar estándares de calidad, que incluyen contenidos transversales a todas las áreas de formación de las residencias. Conforme a las mismas, el Ministerio de Salud del GCABA, los incorpora en la formación de los/las residentes organizados en cuatro ejes: el profesional como sujeto activo en el sistema de salud, la dimensión ética y de cuidado en salud, los sujetos de derecho, la educación permanente y producción de conocimientos, y la comunicación en salud.

En este marco, el GCABA tiene como visión “desarrollar un sistema de salud en una red de cuidados integrales y progresivos, basado en las necesidades y la participación de la comunidad, que brinde servicios de calidad y eficientes en pos de la satisfacción ciudadana”. El Plan de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resalta un modelo asistencial en el marco de la atención primaria de la salud (APS), centrado en las personas, con equipos multidisciplinarios, que entiende a la salud como un derecho humano esencial y universal.

El programa docente general por especialidad

El Programa Docente General pauta las competencias que serán adquiridas por cada residente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad, y establece el perfil común esperado para la totalidad de residentes de la misma especialidad o área de conocimiento.

La adaptación local del programa en cada sede deberá especificar de qué modo se implementará el programa docente general, desplegando alternativas para llevar a cabo lo que el programa propone. Los proyectos locales de residencia son los que permiten identificar las fortalezas de la sede para convertirlas en oferta de capacitación dentro de la misma especialidad.

El programa de formación se desarrolla reconociendo al sistema de salud de la Ciudad como una red que se ve favorecida con la magnitud y diversidad de ámbitos y estrategias presentes en los diversos efectores. Desde esta perspectiva cobra especial dimensión el esfuerzo conjunto de articulación y concertación de las actividades de formación entre los responsables de la residencia, para aprovechar las mejores capacidades formativas de cada ámbito garantizando la calidad y la equidad en la formación profesional.

3. FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación del programa docente de la residencia de Infectología se basa en la necesidad de formar profesionales altamente capacitados y especializados en el manejo integral de las enfermedades infecciosas, con el objetivo de contribuir significativamente a la salud pública y la atención médica de calidad. La infectología es una

especialidad médica fundamental que aborda un amplio espectro de enfermedades, cuyo impacto en la sociedad y la salud individual es significativo.

La naturaleza cambiante de los agentes infecciosos y su capacidad de adaptación demanda profesionales altamente entrenados que puedan prevenir, diagnosticar y tratar una amplia gama de enfermedades. El programa brinda a los residentes las oportunidades para adquirir las competencias necesarias para enfrentar los desafíos clínicos y epidemiológicos en constante evolución.

Las enfermedades infecciosas tienen un impacto significativo en la salud pública, ya sea en forma de casos no relacionados, endemias, epidemias o pandemias. La formación de infectólogos capacitados es esencial para la detección temprana, el manejo efectivo y la prevención de la propagación de enfermedades infecciosas, contribuyendo así a la protección de la salud de la comunidad.

La infectología involucra una colaboración estrecha con otras especialidades médicas y científicas, incluyendo microbiología, epidemiología, medicina general, medicina interna y cuidados intensivos, especialidades quirúrgicas, entre otras, promoviendo una formación interdisciplinaria que permita a los residentes comprender y colaborar efectivamente con otros profesionales de la salud.

La infectología está en constante evolución, con la aparición de nuevas técnicas de diagnóstico, terapias farmacológicas, enfoques terapéuticos y medidas de control de infecciones en el ámbito comunitario e intrahospitalario, por lo tanto el programa favorece el acceso de los residentes a las últimas herramientas y conocimientos para ofrecer una atención basada en la evidencia científica y de calidad.

Se propone un programa de residencia básica, clínica médica con orientación, de 4 años de duración.

La especialidad infectología se encuentra entre las reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Resolución Ministerial 1814/15. A la fecha no cuenta con Marco de Referencia Nacional para la formación de residentes en la especialidad.

4. PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA

Al término de la formación el especialista en infectología será un médico experto en el diagnóstico, tratamiento y manejo integral de una amplia variedad de enfermedades infecciosas en adultos y niños.

Su capacidad para evaluar a los pacientes, interpretar resultados de pruebas diagnósticas y seleccionar las terapias más adecuadas será fundamental para brindar una atención médica de calidad.

Utilizará el pensamiento crítico para analizar de manera sistemática y rigurosa situaciones clínicas complejas. Desarrolló la capacidad de identificar y abordar desafíos médicos, considerando múltiples factores y evidencia científica, lo que le permite tomar decisiones informadas y fundamentadas en el mejor interés del paciente.

Será capaz de participar y liderar equipos multidisciplinarios y colaborar efectivamente con otros profesionales de la salud. Podrá comunicarse de manera clara y empática con pacientes, colegas y otros miembros del equipo de atención médica, promoviendo un enfoque integrado y centrado en el paciente.

El egresado comprenderá la importancia de la prevención y control de enfermedades infecciosas a nivel comunitario y global. Estará comprometido con la promoción de la salud pública, la educación de la comunidad y la implementación de estrategias de prevención para reducir la propagación de enfermedades infecciosas.

Será un profesional distinguido por su compromiso con el uso racional de antimicrobianos en el tratamiento de enfermedades infecciosas. Valorará la importancia de la prescripción adecuada, considerando factores como la resistencia antimicrobiana, la seguridad del paciente y la optimización de los resultados clínicos.

La infectología es un campo en constante evolución. El egresado estará comprometido con el aprendizaje continuo y la actualización de sus conocimientos y habilidades. Buscará mantenerse al tanto de los avances médicos, las últimas investigaciones y las mejores prácticas en el campo de las enfermedades infecciosas. Realizará actividades de docencia e investigación para contribuir a la promoción y difusión de nuevos conocimientos.

Será un profesional que se guíe por principios éticos y actúe con empatía y compasión hacia los pacientes y sus familias. Tratará a cada paciente con respeto, considerando sus valores y preferencias en la toma de decisiones médicas.

Promoverá el desarrollo de actividades de autocuidado y cuidado del equipo de salud para una mejor atención de cada paciente y de la familia, teniendo en cuenta las estrategias comunicacionales.

4.1. Áreas de competencia

1. Asistir a las personas con enfermedades infecciosas con las alternativas diagnósticas y terapéuticas disponibles en la red de servicios de salud.

1.1. Atender pacientes en consultorios.

- 1.1. Realizar el ingreso y la admisión de pacientes.
- 1.2. Elaborar diagnósticos presuntivos.
- 1.3. Utilizar e interpretar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- 1.4. Definir tratamientos farmacológicos, no farmacológicos y quirúrgicos.
- 1.5. Confeccionar el registro de la historia clínica.
- 1.6. Identificar el nivel de riesgo y la gravedad del cuadro clínico
- 1.7. Derivar al/a la paciente hacia el ámbito que corresponda para su atención posterior.

1.2. Atender pacientes en internación.

- 1.1. Confeccionar el registro de la historia clínica.
- 1.2. Controlar la evolución.
- 1.3. Realizar interconsultas.

1.4. Programar el alta hospitalaria.

2. Gestionar el proceso de trabajo teniendo en cuenta la organización y estructura sanitaria en la que participa con el fin de optimizar la calidad de atención teniendo en cuenta los aspectos éticos y legales, la perspectiva de género y de diversidad cultural.

2.1. Registrar las historias clínicas.

2.2. Integrar equipos interdisciplinarios.

2.3. Evaluar la propia práctica de acuerdo con parámetros de calidad y realizar las modificaciones pertinentes.

2.4. Liderar procesos y equipos de trabajo con perspectivas de género y de diversidad cultural.

3. Realizar actividades de educación permanente, docencia e investigación para contribuir a la producción y difusión de nuevos conocimientos.

3.1. Realizar acciones de educación permanente.

3.2. Desarrollar tareas docentes en su ámbito de desempeño.

3.3. Analizar críticamente y comunicar los resultados de la práctica profesional.

3.4. Realizar investigación.

4. Generar y realizar actividades de autocuidado y cuidado del equipo de salud para una mejor atención de cada paciente y de la familia, teniendo en cuenta las estrategias comunicacionales.

4.1. Implementar el autocuidado, siendo consciente de las propias fortalezas y debilidades personales.

4.2. Implementar el cuidado de los/as profesionales y no profesionales que asisten a los/as pacientes.

4.3. Aplicar estrategias comunicacionales con pacientes, familiares, cuidadores/as y otros/as integrantes del equipo de salud.

4.4. Identificar situaciones de riesgo y asesorar, elaborando estrategias preventivas adecuadas, tanto entre integrantes del equipo de salud como así también entre pacientes y familiares.

5. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por el/la residente del último año y los profesionales de planta del servicio.

Se distinguen diferentes niveles que indican grados de autonomía creciente a lo largo de todo el trayecto formativo:

- Observador/a participante: el/la residente ejerce el rol de observador/a y realiza el registro acompañado/a por un/a supervisor/a.
- Desarrolla las actividades con “supervisión in situ”: realiza actividades bajo supervisión capacitante del/de la profesional docente responsable.
- Desarrolla las actividades con “supervisión a demanda”: el/la residente se desempeña bajo supervisión capacitante del/de la profesional docente responsable, el cual se encuentra disponible para la resolución de tareas y toma de decisiones en forma inmediata o mediata.

Ámbitos de desempeño:

- Áreas de consultorio ambulatorio e internación de adultos y pediátricos.
- Áreas críticas.

5.1. Organización general de las actividades por áreas de formación

1. Actividad formativa asistencial/técnica supervisada. Se dedicará a esta actividad el 60 % del tiempo.

- Consultorio de infectología:** Participación en los procedimientos asistenciales inherentes a la atención del paciente ambulatorio. Consulta por primera vez, seguimiento longitudinal y derivación. Realización de interconsultas. Identifica lesiones infectológicas que demuestren gravedad o urgencia. Identifica situaciones que ameriten una internación para mejor estudio, diagnóstico y tratamiento del paciente. Gestión de la atención en consultorios.
- Sala de internación:** Participación en la realización de interconsultas y seguimiento del/de la paciente internado/a. Confección de historia clínica. Solicitud de estudios complementarios. Indicación terapéutica. Participación en la recorrida de sala.
- Interconsulta:** evaluación, seguimiento e indicación de tratamiento. Participa del equipo multidisciplinario.

2. Trayecto formativo.

Rotaciones obligatorias

1. Infectología clínica: 24 meses
2. Infectología crítica: 1 mes
3. Laboratorio de microbiología: 1 mes
4. Infectología materno-infantil: 1 mes
5. Control de infecciones: 2 meses
6. Infectología en pacientes trasplantados: 2 meses
7. Medicina del viajero: 1 mes
8. Rotación optativa obligatoria: 2 meses

Rotación electiva: en su último año el/la residente cuenta con la posibilidad de realizar una rotación libre de 2 meses de duración con el fin de profundizar su formación en un área o temática de su interés y que le permita eventualmente insertarse en su futura práctica profesional; puede realizarse en una institución de nuestro país, o en una institución del exterior reconocida, previa autorización del jefe/a de servicio, coordinador/a de residencia y el comité de docencia e investigación del hospital sede de la residencia.

3. Actividad de articulación formativa-docente. Se dedicará a esta actividad el 30 % del tiempo total destinado a la formación.

a) Actividad docente sistematizada: clases, talleres, cursos, conferencias de actualización, ateneos clínicos y ateneos bibliográficos. Simulación. Cursos virtuales. En este apartado se incluyen el dictado de cursos teóricos a cargo de los/de las residentes, la confección de monografías sobre temas de interés científico en la especialidad. Supervisión capacitante.

b) Actividad docente no sistematizada: participación en jornadas, congresos, y encuentros científicos y/o académicos de la especialidad.

c) **Actividad complementaria.** La Dirección de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional organiza e implementa cada año cursos, accesibles según disponibilidad de vacantes. También se encuentran ofertas de cursos organizados por distintos efectores y otras áreas de nivel central. La información disponible se encuentra en el siguiente link: <https://www.buenosaires.gob.ar/salud/docenciaeinvestigacion/cursos-de-capacitacion>

d) **Actividad sugerida:** Carrera de Médico Especialista en infectología. Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales de infectología. Cada unidad de residencia planificará la concurrencia a cursos ofrecidos por diferentes instituciones reconocidas, teniendo en cuenta la calidad de la oferta educativa y las necesidades de formación del médico infectólogo.

4. Actividad de investigación. Se dedicará a esta actividad el 10 % del tiempo total destinado a la formación. El/la residente deberá realizar de forma individual o en grupo, actividades de formación específica en lectura crítica de bibliografía científica, búsquedas bibliográficas, diseño, implementación, presentación y publicación de proyectos. Deberá adquirir conocimientos de metodología y ética en investigación y conocer los procedimientos que se deben seguir para la presentación de un proyecto de investigación según la normativa vigente.

5.2. Objetivos, actividades y evaluación por año y por rotación

PRIMER AÑO DE LA RESIDENCIA:

Durante el primer año de la Residencia, la formación transcurre en el Servicio de Clínica Médica, integrándose el/la residente a las actividades asistenciales y académicas en las mismas condiciones que los/las residentes de dicho Servicio.

OBJETIVOS:

- Comprender la estructura y funcionamiento de la residencia.
- Realizar el ingreso y la admisión del/de la paciente.
- Confeccionar el registro de la historia clínica.
- Realizar el seguimiento longitudinal del /de la paciente.
- Reconocer y manejar la urgencias y emergencias clínicas.
- Realizar procedimientos/prácticas propias de la especialidad clínica médica con destreza cuidando la seguridad del paciente y la propia.
- Planificar el alta de internación.
- Conocer e identificar la estructura del sistema público de salud y los efectores.
- Conocer los componentes básicos del Plan de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

ACTIVIDADES:

- Reunión informativa del reglamento de la residencia y de las actividades que desarrolla.
- Realización de los cursos obligatorios de contenidos transversales
- Atención de pacientes en la sala de internación de clínica médica.
- Participación en los pases de guardia y recorridas de sala.
- Participación en las actividades docentes de la residencia y del servicio.

SEGUNDO, TERCER Y CUARTO AÑO DE LA RESIDENCIA:

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por el/la residente del último año y los/las profesionales de planta del servicio.

Infectología clínica:

Ámbito de formación: consultorios y sala de internación.

Duración: (distribuidos en 2do, 3er y 4to año de la residencia) 24 meses

Objetivos:

- Establecer una adecuada relación médico-paciente con el paciente a su cargo.
- Brindar atención a los pacientes internados con Infecciones de la comunidad más frecuentes: endocarditis infecciosa, infecciones pleuropulmonares y bronquiales, fiebre de origen desconocido, meningoencefalitis, infecciones de piel y partes blandas, osteoarticulares, infecciones del tracto genitourinario, tuberculosis, y de las personas viviendo con VIH (PVVIH) y sida.
- Efectuar anamnesis, examen físico del paciente con patología infecciosa.
- Registrar los datos obtenidos en forma clara y ordenada en la historia clínica.
- Diseñar el plan diagnóstico inicial para cada paciente de acuerdo al uso racional de los métodos complementarios.
- Realizar la toma de muestras microbiológicas adecuadas a cada enfermedad infecciosa: punción lumbar, hemocultivos, cultivos de catéteres, toracocentesis, paracentesis, punción aspiración con aguja fina, otras, punción aspiración con aguja fina, otras.
- Interpretar los resultados de los exámenes complementarios solicitados.
- Proponer e indicar el tratamiento adecuado de las patologías infecciosas más frecuentes en el área de internación.
- Emplear los criterios en relación al uso racional de antibióticos.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la respuesta clínica de los pacientes al tratamiento indicado.
- Reconocer y tratar las urgencias infectológicas.
- Evaluar y manejar los efectos adversos de los fármacos indicados.
- Solicitar las interconsultas en relación a cada paciente.
- Decidir las medidas epidemiológicas necesarias en las distintas situaciones (aislamiento de pacientes, inmunizaciones, vacunas, etc.) o tratamiento profiláctico a los contactos.
- Informar las enfermedades de denuncia obligatoria al área o autoridades correspondientes.
- En PVVIH-sida (personas que viven con el VIH):
 - Seleccionar terapia antirretroviral (TARV) individualizada reconociendo la seguridad y eficacia de los distintos regímenes.
 - Reconocer la importancia de la adherencia al TARV en el pronóstico de la enfermedad.
 - Adecuar el tratamiento y el seguimiento de pacientes con fallo virológico.
 - Individualizar el TARV teniendo en cuenta las comorbilidades del paciente.
 - Rastrear eventos no sida, tumores asociados y no asociados al VIH.
 - Brindar asesoramiento sobre medidas de prevención: inmunizaciones, uso de preservativo, Profilaxis Postexposición Ocupacional (PPEO), Profilaxis Postexposición No Ocupacional (PPENO), Profilaxis Pre Exposición (PreP)

Actividades:

- Participación en la atención de los pacientes con enfermedades infecciosas en internación y en consultorios externos con grados crecientes de autonomía.
- Implementar el calendario de inmunizaciones acorde a cada paciente.

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP

- Observación y realización de prácticas más comunes de la especialidad.
- Interpretación de informes microbiológicos y de exámenes complementarios
- Participación en sesiones de discusión de casos clínicos donde se revisarán diagnósticos, terapias y estrategias de manejo.
- Participación de las actividades docentes del servicio, de la residencia y entre distintas especialidades: ateneos, clases, talleres, pase de sala/consultorio.
- Desarrollo y actualización de protocolos de tratamiento para infecciones frecuentes en el hospital.
- Supervisión y revisión de la actividad asistencial.
- Realización de investigaciones clínicas relacionadas con enfermedades infecciosas.

Infectología crítica

Ámbito de formación: internación en terapia intensiva

Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Abordar la atención del paciente en estado crítico con síndrome febril.
- Establecer los distintos diagnósticos diferenciales
- Adquirir conocimientos teóricos y manejo práctico sobre la patología infecciosa intrahospitalaria en pacientes sometidos a procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos invasivos (neumonía asociada a ventilador, infección urinaria asociada al uso de sonda vesical e infección asociada a catéter).
- Valorar y jerarquizar cuadros infecciosos causados por microorganismos multirresistentes, indicando el tratamiento ATB adecuado a cada situación.
- Indicar esquemas antibióticos empíricos conociendo la epidemiología de la sala de cuidados críticos.
- Determinar las medidas de aislamiento y manejo de brotes de infecciones intrahospitalarias.
- Aplicar programas de prevención de las infecciones intrahospitalarias.

Actividades

- Participación en la atención de los pacientes internados en Terapia Intensiva con patología infecciosa.
- Interpretación de informes microbiológicos y de exámenes complementarios de pacientes críticos.
- Participación en sesiones de discusión de casos clínicos donde se revisarán diagnósticos, terapias y estrategias de manejo.
- Participación de las actividades docentes del servicio, de la residencia y entre distintas especialidades: ateneos, clases, talleres, pase de sala.
- Desarrollo y actualización de protocolos de tratamiento para infecciones frecuentes en el hospital.
- Supervisión y revisión de la actividad asistencial.
- Participación en investigaciones clínicas relacionadas con enfermedades infecciosas en unidades críticas.

Laboratorio de microbiología:

Ámbito de formación: laboratorio de bacteriología

Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Adquirir manejo adecuado de la recolección, transporte y almacenamiento de muestras microbiológicas.
- Interpretar las distintas tinciones microbiológicas (Ejem: Gram, Giemsa, Ziehl Nielsen, Tinta china, etc.).
- Diferenciar aislamientos de microorganismos patógenos versus contaminantes y los puntos de corte de las diferentes muestras clínicas.
- Reconocer microorganismos que requieran normas de bioseguridad especiales y manejar adecuadamente las muestras.
- Interpretar los antibiogramas y principales mecanismos de resistencia.

Actividades

- Adquisición de habilidades en la identificación y cultivo de microorganismos patógenos a través de las diferentes herramientas disponibles.
- Interpretación de resultados de pruebas microbiológicas.
- Participación en actividades formativas del servicio.

Infectología maternoinfantil:

Ámbito de formación: consultorio/internación general y crítica/neonatología.

Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Asistir pacientes que consultan por patología infecciosa ginecológica u obstétrica de primera vez y ulterior.
- Abordar en forma integral las patologías infecciosas de mayor prevalencia en obstetricia: aborto séptico, infección urinaria, ruptura prematura de membranas, corioamnionitis, endometritis, mastitis puerperal, infección del sitio quirúrgico, VIH-sida.
- Asistir a pacientes con enfermedades perinatales más frecuentes: rubéola, CMV, HBV, VIH-sida, sífilis, chagas, herpes simple, varicela, toxoplasmosis, etc.
- Reconocer las pruebas serológicas necesarias durante el embarazo.
- Diagnosticar y tratar las infecciones frecuentes en ginecología: Enfermedad Pélvica Inflamatoria, Enfermedades de Transmisión sexual, Mastitis no puerperal, Herpes o Candidiasis recurrente, HPV, etc.
- Brindar información a las pacientes sobre prevención de Infecciones gineco-obstétricas.
- Implementar el calendario de inmunizaciones acorde a cada paciente.
- Asesorar a los profesionales del equipo de salud sobre las medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de infecciones ginecoobstétricas.

Actividades

- Atención de mujeres embarazadas con infecciones y prevención de la transmisión perinatal.
- Participación en el manejo de infecciones en recién nacidos.
- Implementación del calendario de vacunación infantil y en personas gestantes.
- Atención de infecciones congénitas en neonatos.
- Participación en actividades formativas del servicio.

Control de infecciones:

Ámbito de formación: consultorio/internación general y crítica/quirófano.

Duración: 2 meses

Objetivos:

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP

- Realizar la implementación y vigilancia de los paquetes medidas de prevención de infecciones asociadas a los cuidados de la salud (IACS) y eventos relacionados con la seguridad del paciente.
- Recolectar y procesar los datos necesarios para el cálculo de índices de infecciones IACS.
- Conocer los diferentes tipos de aislamientos, manejo adecuado de material e instrumental, desinfección del mismo, descarte o esterilización, manejo de residuos.
- Indicar y supervisar la implementación de aislamiento respiratorio, de aerosoles, de contacto, de diarrea por *C. difficile*, de neutropenia febril y la finalización de los mismos.

Actividades:

- Revisión y evaluación del programa de control de infecciones hospitalarias.
- Participación en la vigilancia de IACS y brotes hospitalarios.
- Participación en las actividades previstas en el programa de control de infecciones.
- Gestión eficiente de suministros y equipos para prevenir la propagación de infecciones.
- Participación en los programas de optimización del uso de antimicrobianos.
- Desarrollo de actividades de capacitación del personal de salud con el fin de optimizar el cumplimiento de las medidas de control de infecciones.

Infectología en pacientes con trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (TCPH):

Ámbito de formación: consultorio/internación general y crítica.

Duración: 1 mes

Objetivos:

- Realizar la evaluación pre trasplante de pacientes candidatos a TCPH, y solicitar serologías y estudios complementarios.
- Asistir a pacientes con TCPH febriles, o con patología infecciosa.
- Evaluar al paciente trasplantado, plantear diagnósticos diferenciales, solicitar estudios diagnósticos, realizar tomas de muestras microbiológicas e indicar tratamiento antibiótico.
- Reconocer patologías infecciosas según el tipo de trasplante realizado, tiempo de evolución del mismo, tipo de tratamiento inmunosupresor instaurado y antecedentes del paciente.
- Indicar profilaxis primaria y secundaria adecuada, medidas higiénico- dietéticas y vacunas en el pre y post trasplante.
- Abordar la patología del huésped inmunocomprometido (HIC): aspergilosis invasora, candidiasis invasora, otras micosis invasoras, infecciones virales en el HIC.

Actividades:

- Participación en la evaluación de pacientes candidatos a trasplante y manejo de infecciones previas al procedimiento.
- Manejo de la inmunosupresión y el riesgo de infecciones oportunas.
- Atención de pacientes trasplantados y manejo de infecciones posoperatorias y a largo plazo.
- Colaboración con equipos de trasplante, cirugía y otros especialistas.

Infectología en pacientes con trasplantes de órganos sólidos.

Ámbito de formación: consultorio/internación general y crítica.

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP

Duración: 1 mes

Objetivos:

- Asistir a pacientes trasplantados febriles o con patología infecciosa.
- Realizar la evaluación pre trasplante de pacientes candidatos mediante solicitud de serologías y otros estudios complementarios
- Evaluar al paciente trasplantado, plantear diagnósticos diferenciales, solicitar estudios diagnósticos, realizar tomas de muestras microbiológicas e indicar tratamiento antibiótico.
- Reconocer patologías infecciosas según el tipo de trasplante realizado, tiempo de evolución del mismo, tipo de tratamiento inmunosupresor instaurado y antecedentes del paciente.
- Indicar las vacunas, profilaxis y medidas higiénico-dietéticas adecuadas en el paciente que va a ser trasplantado.
- Manejar en forma ambulatoria la patología del paciente trasplantado.

Actividades

- Participación en la evaluación de pacientes candidatos a trasplante y manejo de infecciones previas al procedimiento.
- Manejo de la inmunosupresión y el riesgo de infecciones oportunas.
- Atención de pacientes trasplantados y manejo de infecciones postquirúrgicas y a largo plazo.
- Colaboración con equipos de trasplante, cirugía y otros especialistas.

Medicina del viajero

Ámbito de formación: consultorio

Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Asistir a pacientes con patologías regionales
- Reconocer la presencia de patología regional en los diagnósticos diferenciales de pacientes que presentan epidemiología relacionada.
- Analizar los datos epidemiológicos necesarios para detectar patología regional.
- Diagnosticar y tratar las distintas patologías regionales.
- Evaluar la necesidad de catastro a los contactos del paciente índice.
- Seleccionar la medidas epidemiológicas en caso de brote o epidemia
- Asesorar a personas que viajan a áreas de riesgo.
- Reconocer las patologías infecciosas de mayor prevalencia asociadas a un viaje.
- Abordar al viajero con síndrome febril, diarrea y dermatosis post viaje.
- Analizar los datos epidemiológicos de patologías prevalentes en los distintos países.
- Asistir a pacientes que consultan por patologías por agresión de animales (ponzoñosos y no ponzoñosos)
- Reportar las enfermedades de denuncia obligatoria tanto a nivel local como nacional.
- Realizar la prevención de enfermedades regionales-tropicales mediante tareas de educación para la salud.

Actividades:

- Capacitación en la evaluación de riesgos de salud para viajeros y recomendaciones de vacunación.
- Atención de enfermedades transmitidas por mosquitos y garrapatas y animales ponzoñosos.

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP

- Indicación de vacunas y profilaxis contra enfermedades infecciosas específicas según el destino del viaje.
- Atención de enfermedades infecciosas importadas por viajeros.

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos transversales

Se puede acceder a los [Contenidos transversales](#) que se encuentran en la web de la Dirección. Los mismos abordan problemas centrales del campo de la salud y de la atención, comunes a todas las profesiones.

6.2 Contenidos de la especialidad

- Principios básicos en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades infecciosas
Patogenia microbiana. El microbioma. Mecanismos de defensa del huésped. Evaluación del paciente con sospecha de inmunodeficiencia.
- Epidemiología de las enfermedades infecciosas: Principios epidemiológicos. Amenazas infecciosas emergentes y reemergentes.
- Microbiología clínica. El clínico y el laboratorio de microbiología.
- Tratamiento antiinfeccioso: Principios del tratamiento antiinfeccioso. Mecanismos de resistencia antimicrobiana. Farmacocinética y farmacodinamia de los fármacos antiinfecciosos. Betalactámicos. Cefalosporinas. Aminoglucósidos. Tetraciclinas. Rifamicinas. Glucopéptidos. Polimixinas. Quinolonas. Otras familias de antibióticos. Antimicobacterianos. Fármacos activos contra hongos. Antiparasitarios. Antipalúdicos. Antivirales. Antirretrovirales. Inmunomoduladores.
- Responsabilidad en el uso de los antimicrobianos. Programas de optimización de uso de antimicrobianos hospitalarios. Uso responsable de antimicrobianos en la comunidad. Uso de antimicrobianos fuera de la salud humana. Concepto de Una salud.
- Diseño e interpretación de los estudios clínicos sobre enfermedades infecciosas.
- Fiebre de origen desconocido.
- El enfermo agudo con fiebre y exantema.
- Infecciones de las vías respiratorias superiores: Faringitis, Laringitis, Otitis externa, otitis media y mastoiditis. Sinusitis.
- Infecciones de la cavidad oral, el cuello y la cabeza.
- Infecciones pleuropulmonares y bronquiales: Bronquitis aguda. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica y exacerbaciones agudas. Neumonía aguda. Derrame pleural y empidema. Absceso pulmonar. Fibrosis quística.
- Infecciones del tracto urinario.
- Sepsis: Sepsis grave y shock séptico.
- Infecciones intraabdominales.
Peritonitis y abscesos intraperitoneales. Infecciones hepáticas y del sistema biliar (absceso hepático, colangitis, colecistitis). Infecciones pancreáticas. Absceso esplénico. Apendicitis. Diverticulitis y tiftitis.

- Infecciones cardiovasculares: Endocarditis e infecciones intravasculares. Endocarditis sobre válvula protésica. Miocarditis y pericarditis. Mediastinitis.
- Infecciones del sistema nervioso central: Meningitis aguda y crónica. Encefalitis. Absceso de cerebro. Empiema subdural, absceso epidural y tromboflebitis intracraneal supurativa. Infecciones de las derivaciones y drenajes de líquido cefalorraquídeo.
- Infecciones de la piel y los tejidos blandos: Celulitis, fascitis necrosante e infecciones del tejido subcutáneo. Miositis y mionecrosis.
- Infecciones gastrointestinales e intoxicaciones alimentarias: Síndromes de infección entérica. Diarreas infecciosas. Toxiinfecciones alimentarias.
- Infecciones osteoarticulares: Osteomielitis. Artritis infecciosa de las articulaciones nativas y protésicas.
- Enfermedades de los órganos de la reproducción y enfermedades de transmisión sexual: Lesiones cutáneas y mucosas genitales. Uretritis. Vulvovaginitis y cervicitis. Infecciones de la pelvis femenina. Prostatitis, epididimitis y orquitis.
- Infecciones oculares: Conjuntivitis. Queratitis. Endoftalmitis. Infecciones perioculares.
- Hepatitis virales.
- Síndrome de inmunodeficiencia adquirida / HIV.
Epidemiología y prevención. Perspectiva mundial y local de la enfermedad. Diagnóstico. Manifestaciones clínicas. Enfoque de tratamiento actual.
- Infecciones nosocomiales: Prevención de infecciones en el ámbito sanitario. Desinfección, esterilización y control de los residuos hospitalarios. Infecciones causadas por dispositivos intravasculares percutáneos. Neumonía nosocomial. Infecciones urinarias nosocomiales. Hepatitis nosocomial. Infecciones transmitidas en transfusiones y trasplantes.
- Infecciones en huéspedes inmunocomprometidos: Profilaxis y tratamiento empírico de las infecciones en los pacientes con cáncer. Factores de riesgo y abordaje de las infecciones en los receptores de trasplantes. Infecciones en los receptores de trasplantes de células madre hematopoyéticas. Infecciones en los receptores de trasplantes de órganos sólidos.
- Infecciones en los pacientes con lesiones medulares.
- Infecciones en ancianos.
- Infecciones en pacientes asplénicos.
- Infecciones en adictos a drogas por vía parenteral.
- Infecciones de las heridas quirúrgicas y profilaxis antimicrobiana.
- Infecciones endémicas.
- Medicina del viajero. Prevención, diagnóstico y tratamiento.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de retroalimentación para un sistema de formación y capacitación. El sentido primordial es el de permitir su mejora continua.

Evaluación del desempeño del/de la residente.

Evaluar el desempeño es evaluar integralmente la habilidad de un sujeto para

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP

realizar una práctica profesional en todos los escenarios de aprendizaje, incluyendo a las rotaciones. Esto incluye los modos de organización, retención y uso de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para esa práctica. Esta modalidad de evaluación se basa en la observación de la práctica profesional directa o a través de distintos indicadores.

El proceso de evaluación deben llevarlo a cabo al menos dos evaluadores/as, siendo imprescindible que al menos uno/a de ellos/as haya sido su capacitador/a directo en el área correspondiente, participando activamente de este proceso el/la jefe/a de residentes y el/la coordinador/a local del programa de residencia en la sede de origen.

En todas las instancias de evaluación, se realizará una entrevista de devolución de resultados y sugerencias a cada residente, oportunidad en la que el mismo firmará la aceptación y conocimiento de su evaluación.

La promoción anual del/de la residente se realizará según la evaluación global del desempeño, donde se considerarán las planillas de evaluación realizadas en los distintos ámbitos, que evalúan los comportamientos esperados en los mismos y que forman parte de las competencias profesionales, que los/las residentes deberán adquirir. El/la residente promocionará con valoración muy satisfactoria o satisfactoria.

El/la residente aprobará la residencia completa con valoración muy satisfactorio o satisfactorio.

Al finalizar el primer año, el/la residente deberá presentar el certificado de la aprobación de los cursos virtuales obligatorios de contenidos transversales.

Evaluación de las rotaciones

Los/las profesionales responsables de la formación en cada rotación deberán conocer el programa docente con los objetivos de aprendizaje inherentes a la misma, y el instrumento con que se evaluará esa experiencia de formación, que será entregado al secretario del CODEI debidamente cumplimentado.

En el Apéndice se encuentran los instrumentos de evaluación del desempeño y de las rotaciones.

8. APÉNDICE

1. - Ejercicio de Examen Clínico Reducido (EECR) MINI- CEX

El Mini-CEX está indicado para evaluar los siguientes componentes competenciales:

Habilidades de entrevista clínica. Habilidades de exploración física. Profesionalismo. Juicio clínico. Habilidades comunicativas. Organización/eficiencia.

Los pasos siguientes deben contemplarse en la implementación del Mini-CEX:

1. El/la residente conoce sus objetivos de aprendizaje para un período concreto.

2. El/la observador/a también los conoce.

Algunos aspectos prácticos que se deben tener en cuenta son los siguientes:

- Presentación al/a la paciente, si fuera necesario.*
- Posición del/de la observador/a: a) ángulo de visión; b) sin interferir.*
- Conocimiento por parte del/de la observador/a del nivel esperado-exigible del/de la residente.*
- Familiarización con la ficha y los aspectos valorados (descriptores de las competencias).*
- Concentración y atención del/de la observador/a.*

Información que se recoge con el Mini-CEX:

- Entorno clínico: se refiere a los distintos espacios en los que se desarrolla la práctica profesional. Algunas especialidades podrían contemplar espacios específicos como, por ejemplo, la visita domiciliaria en el caso de medicina de familia. Otros elementos del entorno podrían ser consultas externas, urgencias o planta, entre otros.*
- Características del/de la paciente: se recogen la edad, el género y, si el/la paciente es ya conocido.*
- Asunto principal en que se centra la consulta: puede ser uno o varios de los siguientes, anamnesis, diagnóstico, tratamiento, consejo sanitario y control.*
- Complejidad del caso que establecemos: baja, media o alta.*
- Características del/de la observador/a: según sea jefe de servicio, coordinador local de la residencia, médico de planta y jefe/a de residente.*

Esta información es vital para cerciorarse que se efectúan una variedad de encuentros clínicos, realmente representativos de las situaciones en las que se van a encontrar en la práctica real.

Ejercicio de Examen Clínico Reducido (EECR)

MINI- CEX

Evaluador/a: _____ Fecha: _____

Residente: _____

R-1 R-2 R-3 R-4

Problema del/de la paciente/diagnóstico.:

Ámbito: _____

Paciente: Edad: _____ Sexo: _____ Primera Vez Seguimiento

Complejidad: Baja Moderada Alta

Énfasis: Recopilación de Datos Diagnóstico Terapéutico Asesoramiento

1. Habilidades para la conducción de la entrevista médica (No se observan _____)

Estructurada y exhaustiva: facilita las explicaciones, hace preguntas adecuadas y responde a expresiones claves verbales y no verbales del/de la paciente.

1 2 3 Insatisfactorio	4 5 6 Satisfactorio	7 8 9 Sobresaliente
--------------------------	------------------------	------------------------

2. Habilidades para la conducción del examen físico (No se observan _____)

Explicación al/a la paciente del proceso de exploración. Exploración apropiada a la clínica. Sigue una secuencia lógica y es sistemática. Sensible a la comodidad y privacidad del/de la paciente.

1 2 3 Insatisfactorio	4 5 6 Satisfactorio	7 8 9 Sobresaliente
--------------------------	------------------------	------------------------

3. Cualidades Humanísticas/profesionalismo (No se observan _____)

Presentación del médico. Muestra respeto y crea un clima de confianza. Empático. Se comporta de forma ética y considera los aspectos legales relevantes al caso. Atento a las necesidades del/de la paciente en términos de confort, confidencialidad y respeto por sus creencias, preocupaciones y expectativas.

1 2 3 Insatisfactorio	4 5 6 Satisfactorio	7 8 9 Sobresaliente
--------------------------	------------------------	------------------------

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP

4. Criterio clínico (No se observan_____)

Realiza una orientación diagnóstica adecuada, con un diagnóstico diferencial. Formula un plan de manejo coherente con el diagnóstico. Hace/indica los estudios diagnósticos considerando riesgos, beneficios y costes.

1 2 3 Insatisfactorio	4 5 6 Satisfactorio	7 8 9 Sobresaliente
--------------------------	------------------------	------------------------

5. Habilidades comunicativas (No se observan_____)

Utiliza un lenguaje comprensible y empático con el/la paciente. Es franco y honesto. Explora las perspectivas del/de la paciente y la familia. Informa y consensua el plan de tratamiento con el/la paciente.

1 2 3 Insatisfactorio	4 5 6 Satisfactorio	7 8 9 Sobresaliente
--------------------------	------------------------	------------------------

6. Organización/eficiencia (No se observan_____)

Prioriza los problemas. Buena gestión del tiempo y los recursos. Derivaciones adecuadas. Es concreto. Recapitula y hace un resumen final. Capacidad de trabajo en equipo.

1 2 3 Insatisfactorio	4 5 6 Satisfactorio	7 8 9 Sobresaliente
--------------------------	------------------------	------------------------

7. Competencia clínica global como especialista de consulta (No se observan_____)

Demuestra satisfactoriamente juicio clínico, capacidad de síntesis y de resolución. Tiene en cuenta los aspectos de eficiencia valorando riesgos y beneficios en el plan de diagnóstico y tratamiento.

1 2 3 Insatisfactorio	4 5 6 Satisfactorio	7 8 9 Sobresaliente
--------------------------	------------------------	------------------------

Fortalezas:.....

Recomendaciones:

Satisfacción de/de la Residente con la evaluación:

BAJA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 **ALTA**

Firma del/de la Residente

IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP
 Firma del Evaluador/a

2- Formulario de observación de los procedimientos realizados

INSTRUCCIONES: Marque con una cruz en la columna que corresponda en cada caso. Luego de evaluar los ítems de cada ámbito de desempeño. Ud. deberá señalar si el Residente se ha desempeñado en forma muy satisfactoria, satisfactoria, poco satisfactoria o insatisfactoria.

OBSERVACIÓN DIRECTA DE HABILIDADES EN PROCEDIMIENTOS (DOPS)

Nombre y Apellido del/de la Residente:						
Evaluador/a:						
Entorno Clínico: Consultorio <input type="radio"/> Sala de procedimientos <input type="radio"/> Sala de internación <input type="radio"/>						
Nombre del procedimiento:				Fecha:		
Cantidad de procedimientos realizados previos a la evaluación: Ninguno <input type="radio"/> De 1 a 5 <input type="radio"/> De 6 a 10 <input type="radio"/> Más de 10 <input type="radio"/>						
Dificultad del procedimiento: Baja <input type="radio"/> Intermedia <input type="radio"/> Alta <input type="radio"/>						
Escala:	NO: no observado RM: requiere mejorar	I: Insatisfactorio S: satisfactorio	NO	I	RM	S
Describe la HC del/de la paciente (datos personales, antecedentes de enfermedades, motivo de internación, indicaciones de la colocación del acceso venoso. Si tuvo algún procedimiento previo y si tuvo complicaciones).						
Describe las indicaciones, el procedimiento y las posibles complicaciones.						
Conoce los estudios complementarios que requiere el procedimiento.						
Informa claramente al/a la paciente sobre el procedimiento a realizar y obtiene el consentimiento informado.						
Coloca al/a la paciente en la posición adecuada.						
Demuestra buena antisepsia, colocación adecuada de los campos estériles y un uso seguro del instrumental y elementos cortopunzantes.						
Aplica el protocolo/guía del procedimiento.						
Realiza punciones/abordajes adecuados.						
Actúa adecuadamente ante eventos inesperados o busca ayuda cuando es apropiado.						
Se comunica claramente con el equipo durante todo el procedimiento.						
Completa la historia clínica post procedimiento.						
Demuestra un comportamiento profesional durante el procedimiento.						
Verifica el estado del/de la paciente durante y luego de realizar el procedimiento.						
Comentarios u observaciones (feedback):						
RESUMEN GLOBAL - Nivel alcanzado por el residente en esta ocasión:						
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel 1: tiene conocimientos teóricos de la fisiopatología, los métodos diagnósticos, la técnica quirúrgica y sus eventuales complicaciones. • Nivel 2: Ídem N1. Puede comunicar decisiones médicas, resultados terapéuticos y pronóstico al paciente y familiares. Tiene habilidades que le permiten realizar el procedimiento con ayuda y guía permanente de su entrenador. • Nivel 3: Ídem N2 Tiene habilidades que le permiten realizar el procedimiento bajo vigilancia externa permanente de su entrenador. • Nivel 4: Ídem N3 Tiene habilidades que le permiten realizar el procedimiento con buenos resultados bajo vigilancia externa de su entrenador a demanda. • Nivel 5: Ídem N4 Tiene habilidades que le permiten realizar con buenos resultados el procedimiento solo. • Nivel 6: Ídem N5. Puede ser entrenador 						
Firma del evaluado			Firma del evaluador			
			IF-2024-26530780-GCABA-DGDIYDP Página 21 de 22			



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

RESIDENCIA DE infectología

EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO

Nombre del residente:

Evaluador:

Año:

Fecha:

EL/LA RESIDENTE PROMOCIONA:

MUY SATISFACTORIO

SATISFACTORIO

EL/LA RESIDENTE NO PROMOCIONA:

CONCLUSIONES GENERALES Y SUGERENCIAS:

Firma y aclaración
Evaluador/a

Firma y aclaración del/de la Residente

Firma y aclaración
Secretario/a del Comité
de Docencia e Investigación

Firma y aclaración
Jefe/a del Servicio

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jefatura de Gobierno

Jorge Macri

Vice-jefatura de Gobierno

María Clara Muzzio

Ministerio de Salud

Dr. Fernán Quirós

Subsecretaría de Planificación Sanitaria

Dr. Daniel Ferrante

Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional

Dra. Andrea María Andreacchio

Coordinación de área de Desarrollo de Programas

Mtr. Julieta Fazzini / Lic. Ximena Varela

Este programa ha sido aprobado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Resolución N° 2024-29998162-GCABA-MSGC, el 09 de agosto del 2024.

N°